



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N°137-2018-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ANALISTA DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

ÁREA USUARIA	Oficina de Informática y Telecomunicaciones
PUESTO	Analista de Soporte Técnico

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Realizar actividades de soporte técnico a los usuarios. Realizar la instalación, configuración, implementación de hardware y software institucional así como dar atención a las incidencias y requerimientos de equipos de cómputo, telefonía IP y periféricos; a fin de garantizar la continuidad del servicio.

<p>BASE LEGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales. ▪ Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018. ▪ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. ▪ Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo. ▪ Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios. ▪ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM. ▪ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE ▪ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE ▪ Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la carrera técnica de Computación e Informática o bachiller de la carrera universitaria de Ingeniería de Sistemas e Informática.
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de dos (02) años en temas relacionados a la función o materia del servicio en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de un (01) año relacionado a Soporte Técnico, en el sector público y/o privado.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si	<ul style="list-style-type: none"> • Curso(s) en ensamblaje y/o soporte técnico de computadoras (Mínimo 12 horas) • Curso(s) en cableado estructurado y/o Networking y/o redes (Mínimo 12 horas)

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. ¹	
Conocimientos técnicos requeridos para el puesto (no se requiere sustentar con documentos)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en ensamblaje de computadoras. • Conocimiento en reparación de impresoras • Conocimientos de sistemas de mesa de ayuda.
Conocimientos de Ofimática (acreditar con Declaración Jurada)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programas de Presentaciones

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Administrar el equipamiento informático de cómputo. • Reparar y configurar el equipamiento informático de cómputo. • Atender requerimientos e incidencias de soporte técnico. • Documentar los servicios de soporte técnico. • Administrar el inventario del equipamiento informático de cómputo. • Administrar el inventario de software de cómputo. • Elaborar informes técnicos. • Otras funciones que asigne el Jefe de la Oficina en el marco de la misión del puesto.
--

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Oficina de Informática y Telecomunicaciones
DURACIÓN	Tres (03) meses
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	08/06/2018 al 21/06/2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	08/06/2018 al 21/06/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	28/06/2018 (Desde las 08:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)



PERÚ

Ministerio de Cultura

SELECCIÓN

Evaluación Curricular	02/07/2018 al 03/07/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	04/07/2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura (Av. Javier Prado Este 2465 San Borja)	06/07/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	09/07/2018